

ACTA PARITARIA N° 3/2023.

--En la ciudad de Luján, a los diez días de mayo del año dos mil veintitrés, siendo las once horas, se reúnen los miembros de la Comisión Paritaria Nivel Particular del sector Nodocente, señores Diego CONTE y Alicia SEGURA, designados por Resolución CS N° 05/22, en representación del Honorable Consejo Superior parte empleadora y los señores Juan CUEVAS y Juan RAMOS en representación de la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional de Luján -ATUNLU- Personería Gremial N° 1869, Resolución MTEySS N° 591/13 – parte trabajadora, y acuerdan el tratamiento de los siguientes temas:

1. Actas Dictamen correspondientes a los procesos de Concurso Cerrado Interno para la cobertura de cargos vacantes:
 - a. Expediente N° 1423/2022: Acta Dictamen Concurso Cerrado Interno: Categoría seis (6) Tramo Inicial del agrupamiento Administrativo en la División Despacho de Dirección General dependiente de la Dirección General de Administración Económico Financiera.
 - b. Expediente N° 1423/2022: Acta Dictamen Concurso Cerrado Interno: Categoría cinco (5) Tramo Intermedio del agrupamiento Administrativo en el Departamento de Liquidaciones dependiente de la Dirección de Gestión Contable perteneciente a la Dirección General de Administración Económico Financiera.
 - c. Expediente N° 1423/2022: Acta Dictamen Concurso Cerrado Interno: Categoría cinco (5) Tramo Intermedio del agrupamiento Administrativo en el Departamento de Registro de Gastos dependiente de la Dirección de Gestión Contable perteneciente a la Dirección General de Administración Económico Financiera.
 - d. Expediente N° 2156/2015: Acta Dictamen Concurso Cerrado Interno: Categoría seis (6) Tramo Inicial del agrupamiento Administrativo en la División Despacho de Dirección General dependiente de la Dirección General de Asuntos Académicos.
 - e. Expediente N° 2156/2015: Acta Dictamen Concurso Cerrado Interno: Categoría cinco (5) Tramo Intermedio del agrupamiento Administrativo en el Departamento de Ingreso Universitario dependiente de la Dirección de Ingreso y Permanencia perteneciente Dirección General de Asuntos Académicos.
 - f. Expediente N° 309/2021: Acta Dictamen Concurso Cerrado Interno: Categoría cinco (5) Tramo Intermedio del agrupamiento Administrativo en el CIDELE dependiente del Departamento de Extensión perteneciente a la Dirección General de Extensión.
2. Dirección de Gestión de Rectorado: Acta Dictamen correspondiente al proceso de cambio de sector.
3. Presentación Dirección de Gestión de Personal Nodocente: personal Nodocente que se encuentra en condiciones de ser incorporado a la Planta Permanente.

1. a. Analizados los antecedentes, las partes aprueban el Acta Dictamen de fecha 10 de abril de 2023 con su respectivo orden de mérito correspondiente al proceso de Concurso Cerrado Interno para la cobertura de un (1) cargo vacante categoría seis (6) Tramo Inicial del agrupamiento Administrativo para desempeñar funciones en la División Despacho de Dirección General dependiente de la Dirección General de Administración Económico Financiera, y acuerdan la designación que se detalla en el Anexo I del presente acuerdo.

1. b. Analizados los antecedentes, las partes aprueban el Acta Dictamen de fecha 3 de mayo de 2023 con su respectivo orden de mérito correspondiente al proceso de Concurso Cerrado Interno para la cobertura de un (1) cargo vacante categoría cinco (5) Tramo Intermedio del agrupamiento Administrativo en el Departamento de Liquidaciones dependiente de la Dirección de Gestión

Contable perteneciente a la Dirección General de Administración Económico Financiera, y acuerdan la designación que se detalla en el Anexo II del presente acuerdo.

En tal sentido, la Comisión establece que el resultado del concurso que nos ocupa no podrá modificar la dotación de personal asignada al Departamento de Liquidaciones.

1. c. Analizados los antecedentes, las partes aprueban el Acta Dictamen de fecha 3 de mayo de 2023 con su respectivo orden de mérito correspondiente al proceso de Concurso Cerrado Interno para la cobertura de un (1) cargo vacante categoría cinco (5) Tramo Intermedio del agrupamiento Administrativo en el Departamento de Registro de Gastos dependiente de la Dirección de Gestión Contable perteneciente a la Dirección General de Administración Económico Financiera, y acuerdan la designación que se detalla en el Anexo III del presente acuerdo.

1. d. Analizados los antecedentes, las partes aprueban el Acta Dictamen de fecha 10 de abril de 2023 con su respectivo orden de mérito correspondiente al proceso de Concurso Cerrado Interno para la cobertura de un (1) cargo vacante categoría seis (6) Tramo Inicial del agrupamiento Administrativo para desempeñar funciones en la División Despacho de Dirección General dependiente de la Dirección General de Asuntos Académicos, y acuerdan la designación que se detalla en el Anexo IV del presente acuerdo.

1. e. Analizados los antecedentes, las partes aprueban el Acta Dictamen de fecha 21 de abril de 2023 con su respectivo orden de mérito correspondiente al proceso de Concurso Cerrado Interno para la cobertura de un (1) cargo vacante categoría cinco (5) Tramo Intermedio del agrupamiento Administrativo para desempeñar funciones en el Departamento de Ingreso Universitario dependiente de la Dirección de Ingreso y Permanencia perteneciente Dirección General de Asuntos Académicos, y acuerdan la designación que se detalla en el Anexo V del presente acuerdo.

1. f. Analizados los antecedentes, las partes aprueban el Acta Dictamen de fecha 19 de abril de 2023 con su respectivo orden de mérito correspondiente al proceso de Concurso Cerrado Interno para la cobertura de un (1) cargo vacante categoría cinco (5) Tramo Intermedio del agrupamiento Administrativo para desempeñar funciones en el CIDELE dependiente del Departamento de Extensión perteneciente a la Dirección General de Extensión, y acuerdan la designación que se detalla en el Anexo VI del presente acuerdo.

2. Analizados los antecedentes, las partes aprueban el Acta Dictamen de fecha 14 de abril de 2023 correspondiente al proceso de cambio de sector de personal Nodocente, conforme se detalla en el Anexo VII del presente acuerdo.

3. Considerada la presentación efectuada por la Dirección de Gestión de Personal Nodocente mediante el cual informa la nómina de personal que reúne las condiciones establecidas por la normativa vigente para la incorporación a la Planta Permanente de Personal Nodocente de la UNLu, teniendo en cuenta los antecedentes del caso, los resultados de la evaluación de cada trabajador y la expresa recomendación de cada responsable jerárquico, las partes acuerdan dicha incorporación a partir del 1º de junio de 2023, conforme se detalla en el Anexo VIII de la presente.

--Siendo las once horas cuarenta cinco minutos, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-----

Alicia SEGURA
Parte Empleadora

Diego CONTE
Parte Empleadora

Juan CUEVAS
Parte Trabajadora

Juan RAMOS
Parte Trabajadora